



ALTO JAHUEL
TRANSMISORA
DE ENERGÍA S.A.

2020

MEMORIA ANUAL 2020

RAZÓN SOCIAL

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

NÚMERO REGISTRO DE VALORES

246

DOMICILIO LEGAL

APOQUINDO 4501, PISO 19 OFICINA 1902, LAS CONDES, STGO.

TELÉFONO

(56) 2 3202 4300

R.U.T.

76.100.121-3

TIPO DE ENTIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

AUDITORES EXTERNOS

KPMG AUDITORES CONSULTORES LTDA.

CONSTITUCIÓN

SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE CHILE Y SUJETO A LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN DE LA CMF BAJO LA LEY 20.382 Y LAS REGULACIONES APLICABLES DE LA MISMA.

EL DECRETO EXENTO N°642 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2009, ADJUDICA DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO. LA PUBLICACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO DE ADJUDICACIÓN CONSTA EN EL DIARIO OFICIAL DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2010.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

PARA CONSULTAS SOBRE LA MEMORIA FINANCIERA DE CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. COMUNICARSE CON PABLO JOFRÉ VÁSQUEZ, SUBGERENTE DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS AL CORREO PJOFRE@CELEOGROUP.COM.



ÍNDICE

HISTORIA	4
SECTOR INDUSTRIAL	5
DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	7
FACTORES DE RIESGO	9
PROPIEDAD Y ACCIONES	12
ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO	14
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	16
LOS CONTRATOS DE MAYOR RELEVANCIA SUSCRITOS POR LA SOCIEDAD	18
HECHOS ESCENCIALES Y SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS	19
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	20
ANÁLISIS RAZONADO	21
ESTADOS FINANCIEROS	28

HISTORIA

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante "AJTE") es una filial de Celeo Redes Operación Chile S.A., empresa dedica al rubro de la transmisión eléctrica.

AJTE se constituyó en 2010 con el fin de construir, desarrollar, poseer, operar y mantener una línea de transmisión de 500 kV de un solo circuito (de aproximadamente 256 km de longitud) que conecta la subestación Alto Jahuel, ubicada en la comuna de Buin con la subestación Ancoa, ubicada la comuna de Colbún, y realizar obras de ampliación asociadas en las subestaciones para permitir la interconexión de la línea de transmisión al Sistema Eléctrico Nacional (SEN)¹ (colectivamente, El "Primer Circuito AJTE").

En agosto de 2013, la Comisión Nacional Eléctrica (CNE), en cumplimiento de la Ley de Electricidad de Chile, exigió a AJTE la construcción e incorporación de un segundo circuito para aumentar la capacidad máxima de la línea de transmisión aprovechando así plenamente la capacidad de doble circuito de las torres de transmisión ("AJTE Segundo Circuito" y, junto con el Primer Circuito AJTE, el "Proyecto AJTE").

La operación comercial del Primer Circuito de AJTE comenzó el 26 de septiembre de 2015 y la operación comercial del Segundo Circuito de AJTE comenzó el 16 de enero de 2016. La línea de transmisión de doble circuito del Proyecto AJTE atraviesa dieciocho distritos en las Regiones O'Higgins, Maule y Metropolitana. La CNE, actuando de acuerdo con la Ley de Electricidad de Chile, podrá de vez en cuando requerir a AJTE realizar ciertas ampliaciones o mejoras al Proyecto AJTE.

¹ El Sistema Eléctrico Nacional, nace en el 2017, en el momento en que los ex sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unificaron.



SECTOR INDUSTRIAL

Actualmente en Chile las empresas de transmisión pertenecen a capitales privados, mientras que el Estado cumple un rol regulador, fiscalizador y planificador en cuanto a los estándares de desarrollo y desempeño de los proyectos. Estas funciones son delegadas en cuatro organismos fundamentales para la correcta operación del suministro eléctrico: el Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN).

El proyecto AJTE busca contribuir con la política energética nacional reforzando o ampliando la capacidad de transmisión del Sistema Eléctrico Nacional, al constituirse en un medio de transporte de la energía desde los núcleos de generación hasta los centros de consumo, beneficiando a todos los actores del sector eléctrico del SIC, toda vez que esta mayor capacidad de transmisión reduce las barreras de entrada de mayor capacidad de generación al mercado eléctrico chileno.

El Proyecto se enmarca en la política energética del país y específicamente en el contexto de la Agenda de Energía definida por el Ministerio de Energía², en cuyo eje número 4 denominado “Conectividad para el Desarrollo Energético”, señala que una red de transmisión de energía eléctrica robusta permite no solo reducir costos operacionales de corto plazo del sistema, sino también una reducción de las barreras de entrada al mercado eléctrico, eliminando desacoples económicos entre distintas zonas del país y facilita una mayor incorporación de las energías renovables que el país

posee. Es así que en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central para el período 2008-2009, publicado mediante decreto exento número 642 y publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de abril de 2009, fijó el conjunto de obras de expansión que el país requería fueran licitadas en el período 2008-2009, incorporando en dicho decreto la obra Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV, tendido del primer circuito.

La necesidad de incorporar el proyecto Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV al sistema eléctrico, fue determinada por el Ministerio de Energía, en base a estudios realizados por la Comisión Nacional de Energía y el Coordinador Eléctrico Nacional, organismo a cargo de la operación y planificación del sistema eléctrico chileno. En dichos estudios se analizan diversos escenarios de desarrollo considerando el incremento en el parque generador y el crecimiento de la demanda, de manera de determinar eficientemente qué instalaciones de transmisión serán requeridas en los próximos años a fin de optimizar la operación del sistema eléctrico en su conjunto.

Se estima que la operación del Proyecto tendrá una vida útil no menor a 35 años. Sin embargo, es posible extender dicha vida útil a través de la conservación y modernización de equipos, por lo que en la práctica puede considerarse como indefinida.

ACTORES REGULATORIOS DE LA INDUSTRIA

CNE | COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

SEC
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

Ministerio de Energía
Gobierno de Chile

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MARCOS REGULATORIOS

Ruta Energética
2018-2022
USANDO LA MODERNIZACIÓN CON SELLO CHILENO

ENERGÍA 2050
POLÍTICA ENERGÉTICA DE CHILE

² Para revisar la Agenda de Energía diríjase al sitio web:

https://www.energia.gob.cl/sites/default/files/agenda_de_energia_-_resumen_en_espanol.pdf

Los ingresos de la compañía asociados al primer circuito, son fijos durante los primeros 20 años a partir de la fecha de entrada de operación de éste. Una vez transcurridos los 20 años los ingresos se reajustarán de acuerdo con un estudio realizado por la CNE cada cuatro años. Por su parte, los ingresos de la compañía asociados al segundo circuito, se revisarán cada cuatro años a partir de 2020.

Los requerimientos de superficie permanentes del Proyecto corresponden a la superficie ocupada por cada una de las estructuras de la línea de transmisión. Contempla un total de 579 estructuras, 456 de suspensión y 123 de anclaje, en una extensión aproximada de 256 km. Adicionalmente, se requiere la habilitación de caminos de accesos a las estructuras, que tienen carácter de permanentes. Cabe señalar que el Proyecto ha priorizado la utilización de caminos y huellas existentes, la mayor parte de éstos fueron construidos para los proyectos de líneas de transmisión cercanas al trazado. En los casos en que ha sido necesaria la construcción de nuevas huellas de acceso, se prioriza que éstas se ubiquen dentro de la faja de seguridad definida como una franja de 30 metros en torno al eje del trazado.

Para la construcción del proyecto, se realizó la habilitación de tres instalaciones de faenas para las labores a desarrollar en el marco de la línea de transmisión. Se utilizaron sitios despejados de vegetación, que cuentan con dotación de agua potable, alcantarillado y accesos viales. En el caso de las subestaciones se habilitaron dos instalaciones de faena de menor envergadura al interior de los recintos.



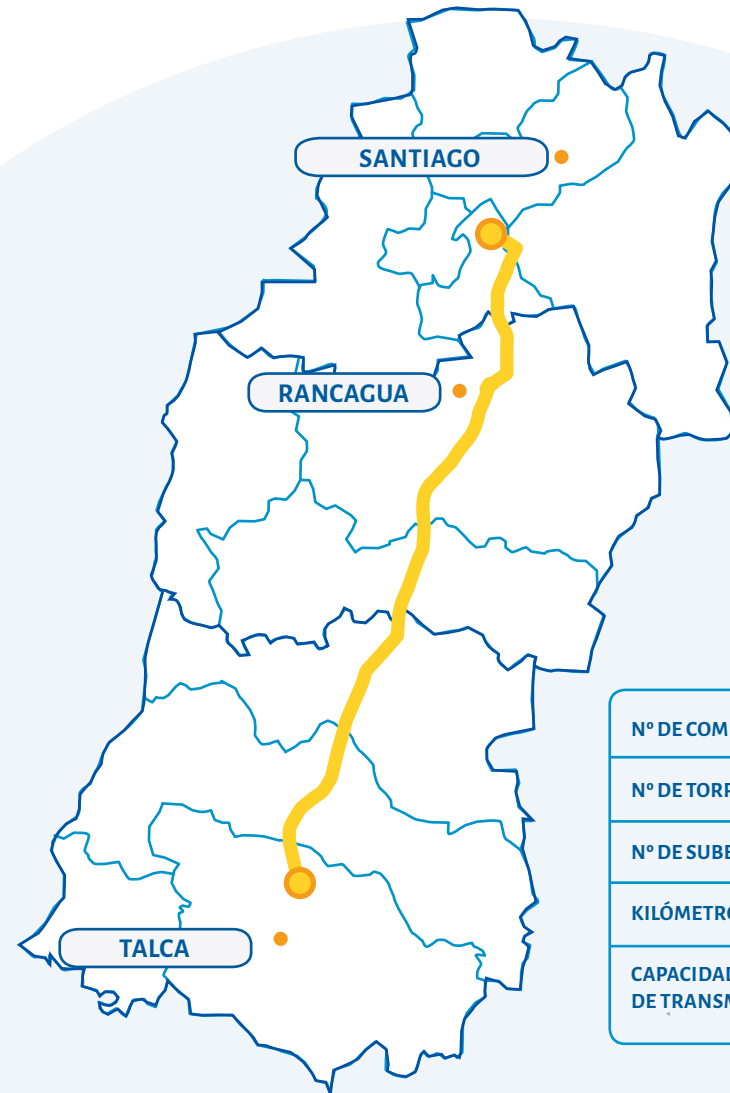
DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad tiene por objeto la transmisión de energía eléctrica a través de una línea de transmisión que consta de dos circuitos energizados en 500 kV y que considera paños de conexión en las subestaciones de ambos extremos de la Línea con compensación serie en el extremo de Ancoa, lo que se explotará en régimen de propiedad sobre un plazo indefinido.

El proyecto comprende el estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión Ancoa-Alto Jahuel, para lo cual se invirtieron aproximadamente 243 millones de dólares. La línea de transmisión permite la interconexión entre la subestación eléctrica Ancoa, ubicada en la comuna de Colbún, Región del Maule, y la subestación de Alto Jahuel, ubicada en la comuna de Buin, Región Metropolitana de Santiago. El sistema de transmisión cuenta con una capacidad nominal de transmisión de 1.732 MVA por circuito y una longitud aproximada de 256 kilómetros, asegurando el transporte de energía desde los centros de generación a los centros de consumo, favoreciendo el suministro de electricidad.

La línea de transmisión se extiende o atraviesa las comunas de Colbún, San Clemente, Pelarco, Río Claro, Molina, Curicó, Romeral, Teno, Chimbarongo, San Fernando, Malloa, Rengo, Requínoa, Machalí, Codegua, Mostazal, Paine y Buin.



Nº DE COMUNAS	18
Nº DE TORRES DE ALTA TENSIÓN	584
Nº DE SUBESTACIONES	2
KILÓMETROS DE LÍNEA	256
CAPACIDAD NOMINAL DE TRANSMISIÓN (MVA)	1.732

Para llevar a cabo la operación del proyecto, la empresa cuenta con los servicios de Operación y Mantenimiento (O&M) prestados por Celeo Redes Operación Chile S.A. y cuya infraestructura se conforma por un Centro de Control ubicado en Santiago y por la Base de Mantenimiento ubicada en Talca.

Cabe señalar que la definición final del trazado del Proyecto, fue el resultado de un complejo proceso de optimización técnico y ambiental del mismo, el que incluyó el análisis de servidumbres, infraestructura existente, topografía, ingeniería y sensibilidades ambientales. Dicho proceso permitió evidenciar y ponderar variables de tipo demográfico, ambientales y geográficas para así plantear criterios que permitieran incluir tales variables en el diseño y localización de las obras definitivas.

PROVEEDORES

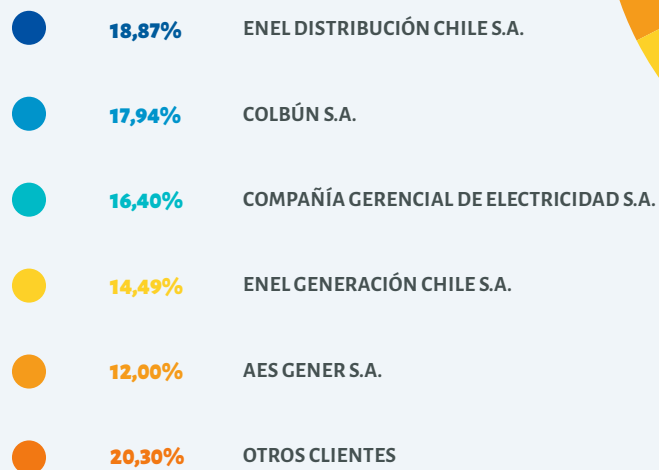
En el negocio de Celeo Chile existen dos etapas críticas que requieren de especial participación de los proveedores: la construcción y la operación.

Para la primera, Elecnor Chile es el socio estratégico de Celeo Chile. Este proveedor es quien ha realizado todos los proyectos de transmisión de la compañía y es el único que representa más del 10% de los pagos. Actualmente la etapa de construcción de encuentra finalizada por lo que no hay proveedores que concentren un 10% de los pagos.

En cuanto a la etapa de operación y mantenimiento del proyecto, se revisan sus postulaciones mediante un sistema de selección y evaluación de proveedores, donde bajo diferentes variables al se examina según sus competencias y la entrega de bienes y servicios. Actualmente no hay ninguno que represente más del 10% de las compras.

CLIENTES

El principal ingreso de AJTE corresponde al pago del peaje de transmisión y uso de las líneas, además del transporte de la energía desde los centros de generación a los distintos lugares de consumo. Durante 2020, los principales clientes fueron 5 representando el 79,7% de la facturación anual. Enel Distribución Chile S.A, Colbún S.A, Compañía General de Electricidad S.A., Enel Generación Chile S.A. y Aes Gener S.A son aquellas que de forma independiente concentran más de un 10% de los ingresos de la compañía.

CLIENTES POR FACTURACIÓN**POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

La sociedad debe realizar todas las inversiones propias del proyecto conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 497 de 2009, que fija el texto de las Bases de Licitación de la Obra Nueva proyecto "Línea Ancoa - Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito", del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Eléctrico Nacional, fijado a través de Decreto Exento N° 642 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El financiamiento de las actividades de la sociedad se realiza mediante recursos propios y aquellos que provengan de los desembolsos con cargo a un contrato de financiamiento celebrado con su matriz Celeo Redes Operación S.A., en la cual la empresa financia el proyecto con un mayor porcentaje de deuda versus aportes de capital.

FACTORES DE RIESGO

● RIESGO DE OPERACIÓN

El derecho de la Sociedad a recibir ingresos de acuerdo con los Decretos del Proyecto AJTE puede ser revocado en caso de incumplimientos materiales.

La principal fuente de ingresos de la Sociedad es la transmisión de electricidad en el Sistema de Transmisión Nacional de acuerdo con los Decretos del Proyecto AJTE. Los derechos de AJTE de poseer, operar y recibir ingresos son perpetuos y no limitados a un término específico (más allá de la vida útil de los activos) bajo los correspondientes Decretos de Proyecto otorgados por el Ministerio de Energía. Sin embargo, el Ministerio de Energía podrá revocar cualquiera de los Decretos del Proyecto AJTE sobre la base de un incumplimiento sustancial por parte de AJTE de sus obligaciones en virtud de los correspondientes Decretos de Proyecto reportados al Ministerio de Energía basado en una investigación realizada por el Coordinador Eléctrico Independiente. Ni la Ley de Electricidad de Chile ni los propios Decretos de Proyecto especifican lo que puede constituir un incumplimiento material de las obligaciones por parte de AJTE que pueda dar lugar a la revocación de cualquiera de los Decretos del Proyecto. Ninguno de los Decretos del Proyecto AJTE ni los documentos de licitación subyacentes proporcionan este ejemplo paralelo. Si bien los derechos de AJTE de recibir ingresos podrían verse afectados en caso de incumplimiento sustancial, no hay orientación sobre los tipos de incumplimientos materiales que pudieran razonablemente provocar la revocación de un Decreto de Proyecto, ya que no

existe precedente de la revocación de un decreto asociado a un Proyecto de una línea de transmisión en Chile

En caso de revocación de cualquiera de los Decretos del Proyecto AJTE, la subsidiaria correspondiente no recibirá ninguna indemnización de rescisión o revocación.

La transferencia de los activos de la línea de transmisión AJTE a terceros o la monetización de dichos activos después de la revocación de un Decreto de Proyecto puede ser difícil o resultar imposible. La revocación de cualquiera de los Decretos del Proyecto AJTE, por lo tanto, puede tener un efecto adverso sustancial en nuestro flujo de caja, situación financiera y resultados consolidados de las operaciones y podría afectar nuestra capacidad para realizar pagos bajo los Bonos.

Además, los ingresos que recaudamos de nuestras subsidiarias se generan exclusivamente a través de la operación de sus respectivas líneas de transmisión como parte del Sistema de Transmisión Nacional. Aparte de ciertos ingresos limitados que podemos recaudar bajo los Contratos de Fibra Óptica, no esperamos recaudar ni generar ningún ingreso a través de negocios no regulados (tales como líneas privadas de transmisión) ni ofrecer ningún servicio adicional para complementar los ingresos regulados. Si cualquiera de los Decretos del Proyecto de AJTE es revocado, nosotros y nuestras subsidiarias no poseemos fuentes alternativas de ingresos con las cuales realizar pagos en los Bonos.

● RIESGOS FINANCIEROS

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO Y TASAS DE INTERÉS

Riesgo de Tasa de Interés: Alto Jahuel Transmisora de Energía, es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project - Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 70% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En Mayo de 2017, Alto Jahuel dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (Empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% a un plazo de 30 años.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés, es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

Riesgo de Tipo de Cambio: Con respecto al riesgo provocado por variaciones en el tipo de cambio, estas se deben a los movimientos del dólar con respecto al peso chileno. En consecuencia, la moneda funcional de la compañía es el dólar estadounidense, el cual se fundamenta en que los ingresos y gastos de capital se determinan principalmente en esta moneda.

Las inversiones son mantenidas en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en una determinada divisa (pesos chilenos o dólares norteamericanos).

En general, la exposición de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

Realización de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, reconocimiento de deuda, etc.). En el negocio de la transmisión eléctrica predomina el dólar como moneda operacional.

- a) Mantención de deuda inter compañía denominada en dólares.
- b) Única fuente de ingresos, el VATT anual, el cual es por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares. Este monto se recauda mensualmente en pesos chilenos.
- c) Las cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:

- El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares.

- El tipo de cambio dólar / pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales "n" es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes "n-1".

- Al 31 de diciembre de 2020, el plazo promedio ponderado de cobro del 93,4% de los ingresos mensuales facturados es de 15 días, mientras que 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio contados desde el día 1 del mes "n", hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado periodo de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes "n", ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.

● A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos) durante el mes "n", el dinero se utiliza progresivamente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en dólares / UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos nacionales e internacionales.

Como resultado de la política y actividades de tesorería, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense, no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el reconocimiento de deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

a) Diseño de estructura de deuda y políticas de contención del riesgo financiero:

Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos.

b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales:

Durante todo el período de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.

C) Adopción del dólar como moneda funcional:

Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación. Por otra parte, todos los aportes de capital se realizarán en dólares por su equivalente en euros y la deuda inter-compañía también está estructurada en dicha moneda.

RIESGO DE CRÉDITO

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías

de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal de los negocios se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, que a su vez está debidamente regulado por el Decreto Supremo N° 23T, de 2015 del Ministerio de Energía, el cual establece plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas. Esto último resulta en que un periodo de cobranza de 15 días en promedio ponderado para el 93% de los ingresos mensuales totales. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

CLIENTES	31.12.2020	
	FACTURACIÓN MUS\$	REPRESENTACIÓN %
ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	5.794	18,87%
COLBÚN S.A	5.508	17,94%
COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A	5.035	16,40%
ENEL GENERACION CHILE S.A	4.450	14,49%
AES GENER S.A	3.685	12,00%
OTROS CLIENTES	6.328	20,30%
TOTAL FACTURACIÓN	30.710	100,00%
% CONCENTRACIÓN DE LOS 5 PRINCIPALES CLIENTES	-	79,70%

Estos cinco clientes, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la empresa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos, puede afectar a la compañía negativamente. No obstante, es importante mencionar que los clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos local e internacional.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación a su nivel de operación, patrimonio y activos.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios y actualmente a través de reconocimiento de deuda, ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Debido a la actual pandemia por COVID-19, la sociedad no ha visto afectada su liquidez y no ha comprometido flujos futuros producto de la contingencia.

Al 31 de diciembre de 2020 no se presentan Obligaciones bancarias.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera "dólar", afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sensibles de valoraciones de divisas:

ACTIVOS SENSIBLES	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.445	1.007
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5.892	5.028
TOTAL DE ACTIVOS SENSIBLES	9.337	6.035
PASIVOS SENSIBLES	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.681	1.628
OTROS PASIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES	-	-
TOTAL DE PASIVOS SENSIBLES	4.681	1.628

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD AL 31.12.2020	EFECTO EN RESULTADO 2020		
	MUS\$	-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	710,95	639,86	782,05
ACTIVOS SENSIBLES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.445	383	(313)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	5.892	655	(536)
Total de activos sensibles	9.337	1.038	(849)
PASIVOS SENSIBLES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.681	(520)	426
Total de pasivos sensibles	4.681	(520)	426
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad		517	(423)

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD AL 31.12.2020	EFECTO EN RESULTADO 2020		
	MUS\$	-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	748,74	673,87	823,61
ACTIVOS SENSIBLES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.007	112	(92)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	5.028	559	(457)
Total de activos sensibles	6.035	671	(549)
PASIVOS SENSIBLES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.628	(181)	148
Total de pasivos sensibles	1.628	(181)	148
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad		490	(401)

PROPIEDAD Y ACCIONES

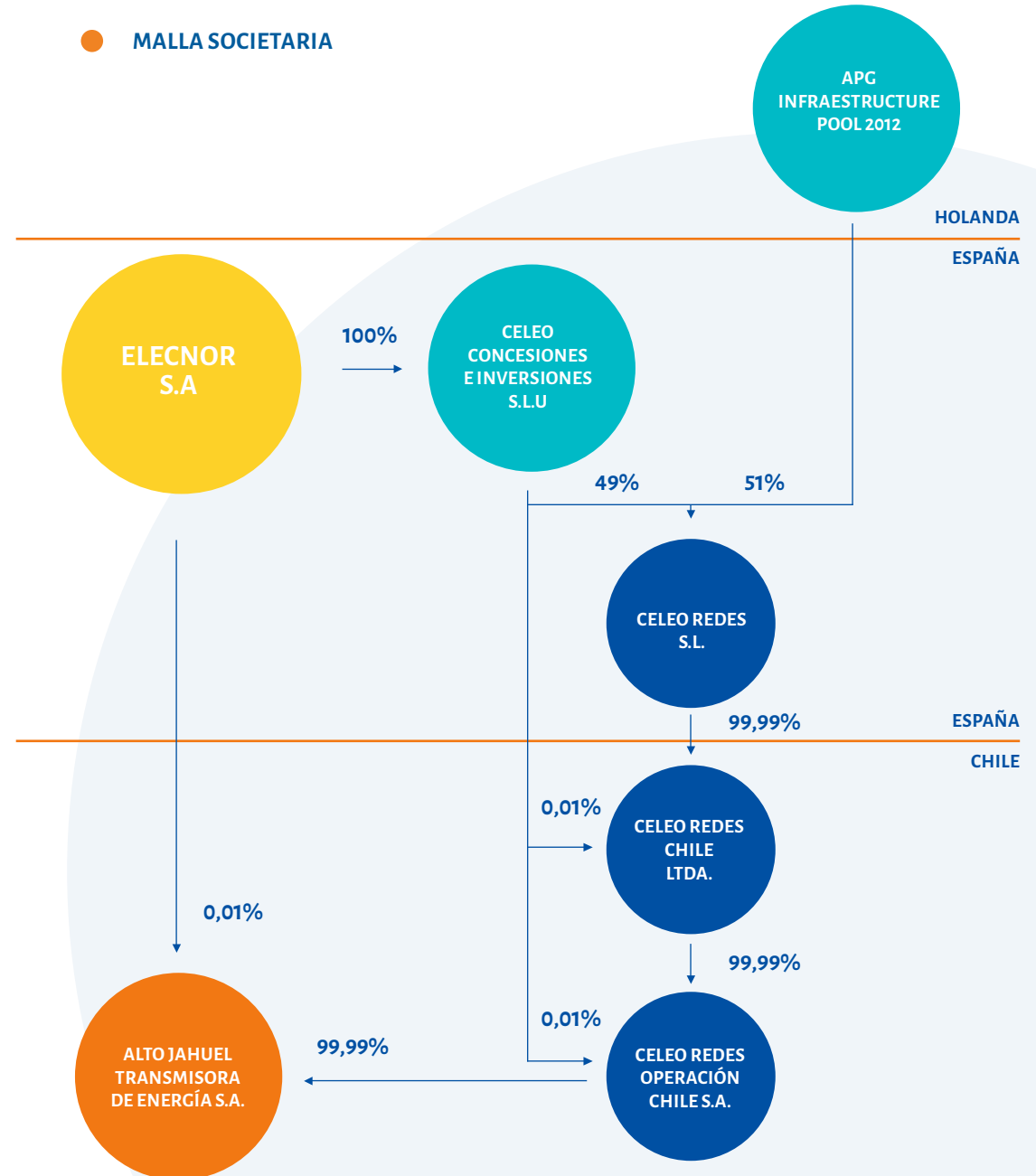
PROPIEDAD

El Capital de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. se encuentra dividido en 40.805.552 acciones ordinarias, nominativas y sin valor residual. Celeo Redes Operación Chile S.A. posee 40.804.534 acciones, mientras que Elecnor S.A. posee 1.018 acciones.

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

SOCIOS	ACCIONES	PARTICIPACIÓN %	
		31.12.2020	31.12.2019
Elecnor S.A. (España)	1.018	0,01	0,01
Celeo Redes Operación Chile S.A.	40.804.534	99,99	99,99
Total participación	40.805.552	100,00	100,00

MALLA SOCIETARIA



POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Política de dividendos adoptada por la sociedad en sus estatutos considera lo siguiente:

Dividendo Mínimo: El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo a lo establecido en los estatutos de constitución de sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: "La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago".

La Junta de Accionistas sólo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores.

Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago.

La política de dividendos establecida por la Sociedad, es distribuir anualmente a los accionistas, si existen resultados positivos, y previa autorización de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distribuible que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con fecha 26 de noviembre de 2009 decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes, lo que fue ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2019:

- Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir, cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- La depreciación del ejercicio.

De acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente. Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad a distribuir fue la siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
(Pérdida)/Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora	7.389	7.255
Ajustes según política		
Variaciones del valor razonable reconocido en resultados del ejercicio	-	-
Depreciación del ejercicio	4.118	4.114
Utilidad Líquida a Distribuir del Ejercicio	11.507	11.369

A la fecha de emisión del presente estado financiero, los Accionistas no se han pronunciado respecto de distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio, ni dividendos provisorios, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

dividendo definitivo a cuenta de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2019, el que fue pagado parcialmente durante el ejercicio 2020 quedando un saldo por cancelar de MU\$2.139 el que será pagado durante el ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2020, en Junta extraordinaria de accionistas, los accionistas acordaron el pago del

El dividendo total autorizado, fue el siguiente:

ACCIONISTA	RUT-CIF	PAÍS ORIGEN	Nº ACCIONES	% PARTICIPACIÓN	DIVIDENDOS MUS\$
Celeo Redes Operación S.A	76187228-1	CHILE	40.804.534	99,9975%	11.368,72
Elecnor S.A	A48027056	ESPAÑA	1.019	0,0025%	0,28
Totales			40.805.552	100,0000%	11.369,00

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO

● DIRECTORIO

La empresa es administrada por un directorio compuesto de tres directores elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas, quienes fueron electos en 2019 y permanecerán en sus funciones durante tres años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelecto.

En conformidad con los estatutos, el directorio debe reunirse a lo menos una vez cada seis meses. Durante el ejercicio 2019, la sociedad sostuvo dos reuniones ordinarias de Directorio.

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. conforme a lo previsto en el Artículo Décimo octavo de sus estatutos sociales los Directores no son remunerados por sus funciones, pero serán compensados por los gastos que les generen los viajes que eventualmente realicen por servicios especiales, los cuales deberán ser previamente autorizados por el Directorio e informados y aprobados por la Junta de Accionistas.

Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores. Además, el Directorio no realizó contratación de asesorías en el período reportado.



JOSÉ ÁNGEL LOSTAO UNZU

Presidente
Español

Pasaporte Español AAJ349771

CEO/Board Member and Secretary of Celeo Redes S.L. De formación Ingeniero Industrial, trabajó en Elecnor desde 1993 en el Departamento de Ingeniería y Subestaciones, donde luego estuvo a cargo de estas, en exteriores. Diez años después fue nombrado director del negocio de transformación de energía, posteriormente llamado como negocio de ferrocarril y energía. Se desempeña como CEO de todos los activos de Celeo Redes S.L. desde 2009.



JAIME LUIS SÁENZ DENIS

Español

Pasaporte Español PAA473917

COO- Ingeniero Industrial, MBA, trabajó en Unión Fenosa como ingeniero eléctrico durante dos años, para luego comenzar desde 1997 una carrera en Elecnor que lo llevó a tener diferentes cargos, como el de Director Ejecutivo de grandes plantas industriales o la Gerencia de Proyectos. Desde 2009 ejerce funciones en Celeo Redes S.L., como Gerente de Operaciones.



MANUEL SANZ BURGOA

Español

Cédula de Identidad 24.303.622-4

Ingeniero en Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, posee especialización en energía y combustible y se ha desarrollado en ello, participando en diversas empresas de energías renovables como Epuron- Conergy group, Renovalia, Otsi y Enerpal, sumando proyectos de más de 350MW en diferentes tecnologías.

Lleva 8 años en la compañía Elecnor, donde primero fue Gerente de Proyectos de Celeo Concesiones e inversiones S.L.U., donde lideró el desarrollo de proyectos de plantas fotovoltaicas en España. Desde 2012 ejerce como Gerente General de Celeo Redes Chile Limitada.

● PRINCIPALES EJECUTIVOS

De conformidad con los estatutos sociales, la funciones Ejecutivos de la Compañía no son remuneradas, ya que los servicios de administración son proveídos por su matriz Celeo Redes Chile Limitada.



MANUEL SANZ BURGOA

Gerente General
Español

Cédula de Identidad 24.303.622-4

Ingeniero en Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, posee especialización en energía y combustible y se ha desarrollado en ello, participando en diversas empresas de energías renovables como Epuron- Conergy group, Renovalia, Otsi y Enerpal, sumando proyectos de más de 350MW en diferentes tecnologías.

Lleva 8 años en la compañía Elecnor, donde primero fue Gerente de Proyectos de Celeo Concesiones e inversiones S.L.U., donde lideró el desarrollo de proyectos de plantas fotovoltaicas en España. Desde 2012 ejerce como Gerente General de Celeo Redes Chile Limitada.



EDUARDO JOFRÉ PÉREZ

Chileno

Cédula de Identidad 7.814.833-0

Licenciado en Finanzas y Administración de la Universidad de Santiago de Chile y postítulo en finanzas de la Universidad Adolfo Ibáñez. En su carrera ha adoptado diversos desafíos asociados a la gestión financiera y de negocio de empresas nacionales e internacionales. Fue Director Financiero de la empresa concesionaria Convento Viejo y en Scotiabank, dentro de otras posiciones, fue Senior Director Level. Se incorporó el año 2010 a Celeo con el proyecto AJTE, estableciendo un plan financiero para asegurar el financiamiento de AJTE y CHATE. Actualmente se desempeña como Gerente de Finanzas de Celeo Redes Chile Limitada.



DAVID ZAMORA MESÍAS

Chileno

Cédula de Identidad 13.190.889-k

Ingeniero Eléctrico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso con un grado de Control de Gestión de la Universidad de Chile. Focalizó su formación profesional en las áreas de mantenimiento en empresas de transmisión como CGE la filial de ésta, Transnet, y en la empresa suiza ABB. En 2014 se unió a la compañía como Gerente de Operaciones y Mantenimiento donde propulsó y definió la estructura de personal, funciones, responsabilidades. Por otra parte, definió la administración de nuevos proyectos, incluyendo las etapas de construcción, los permisos, servidumbre y otros para su correcto desarrollo. Actualmente es el encargado de la operación y mantenimiento de los activos a través de su cargo de Gerente de Operaciones de Celeo Redes Chile Limitada.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

● DIVERSIDAD

Esta sociedad no cuenta con trabajadores. Es Celeo Redes Chile Limitada, la matriz, quien contrata al equipo de gerentes y de operación que desarrollan los proyectos, prestando servicios corporativos a todo el Grupo a través de contratos de administración, siendo parte del Grupo Celeo en Chile.

NÚMERO DE PERSONAS POR CARGO Y GÉNERO

CARGO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Directores	-	3	3
Ejecutivos	-	3	3

NÚMERO DE PERSONAS POR CARGO Y NACIONALIDAD

CARGO	CHILENOS	EXTRANJEROS	TOTAL
Directores	-	3	3
Ejecutivos	2	1	3

NÚMERO DE PERSONAS POR CARGO Y RANGO ETÁRIO

CARGO	INFERIOR A 30	ENTRE 30 Y 40	ENTRE 41 Y 50	ENTRE 51 Y 60	ENTRE 61 Y 70	SUPERIOR A 70	TOTAL
DIRECTORES	-	-	2	1	-	-	3
EJECUTIVOS	-	-	2	1	-	-	3

NÚMERO DE PERSONAS POR CARGO Y ANTIGÜEDAD

CARGO	MENOS DE 3	ENTRE 3 Y 6	MÁS DE 6 Y MENOS DE 9	MÁS DE 9 Y MENOS DE 12	MÁS DE 12	TOTAL
DIRECTORES	-	-	1	2	-	3
EJECUTIVOS	-	-	2	1	-	3

BRECHA SALARIAL

CARGO	BRECHA SALARIAL
DIRECTORES	N/A
EJECUTIVOS	N/A

● MEDIOAMBIENTE Y COMUNIDADES

El Proyecto fue sometido al Sistema de Evaluación Ambiental mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) denominado "Línea Ancoa Alto Jahuel 2x500 kilovoltios Primer Circuito". El Proyecto cuenta con Resolución de Calificación Ambiental Favorable ("RCA") por Resolución del Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, de fecha 25 de enero del 2012.

En virtud de lo anterior, la Sociedad se encuentra actualmente habilitada para realizar trabajos de obra de la Línea de Transmisión, sujeto a las condiciones, obligaciones y medidas que deba adoptar de acuerdo a los términos indicados en la RCA del Proyecto.

Asimismo, en virtud la dictación del D.S. N°66/2013, del Ministerio de Desarrollo Social, el cual regula el procedimiento de consulta indígena para el Estado de Chile y la aplicación del procedimiento de participación y consulta indígena contemplado en el D.S N°40/2012 para los proyectos de inversión en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Celeo ha implementado medidas tendientes a ejecutar sus proyectos incluyendo tempranamente las inquietudes y planteamientos de la comunidad a través de procesos de participación e información temprana previos o paralelamente a la tramitación ambiental de los proyectos. Todos los proyectos de CROCH tanto en operación como en construcción, cuentan con las debidas autorizaciones ambientales, lo que refleja el compromiso de la Sociedad en estas materias.

Como una forma de mejorar nuestras relaciones comunitarias, se ha implementado una Política de Responsabilidad Social Corporativa que busca generar un impacto sociedad en el entorno socio-ambiental de nuestros proyectos, contribuyendo al desarrollo de aquellos grupos de personas o vecinos cercanos a nuestras actividades operacionales.



LOS CONTRATOS DE MAYOR RELEVANCIA SUSCRITOS POR LA SOCIEDAD

● CONTRATO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Contrato de suministros de servicios de soporte, procesamiento de datos, gestión y administración. Entre Alto Jahuel transmisora de Energía S.A. y Celeo Redes Operación Chile S.A.

Posteriormente con fecha 29 d enero de 2015, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. realiza la firma de un contrato de financiamiento por aproximadamente USD\$98.000.000 mediante un crédito sindicado, cuyos participantes son:

- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA, CHILE
- BANCO ITAÚ CHILE
- BANCO BICE
- BANCO CONSORCIO
- BANCO SANTANDER CHILE
- BANCO CREDIT AGRICOLE CA-CIB

● CONTRATO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE EMERGENCIA

Servicios de Operación y Mantenimiento entre Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Celeo Redes Operación Chile S.A.

Con fecha 5 de mayo de 2017, la Sociedad matriz Celeo Redes Operación Chile S.A., emitió bonos en UF y USD, en el mercado nacional y extranjero respectivamente. Los fondos provenientes de la colocación de los bonos fueron destinados al pago y/o prepago, de obligaciones financieras de corto y largo plazo de sus filiales Charrúa Transmisora de Energía S.A. y la Sociedad, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., también se pagaron costos y gastos asociados a las obligaciones financieras.

● CONTRATO DE FINANCIAMIENTO

Contrato de Con fecha 15 de enero de 2013, Alto Jahuel Transmisora de Energía realizó la firma de un Contrato de Financiamiento por USD\$167.000.000 mediante un Crédito Sindicado, cuyos participantes actualmente son:

- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA, CHILE
- CORPBANCA
- BANCO SANTANDER CHILE
- PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
- BANCO ITAÚ CHILE
- BANCO CONSORCIO
- BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

La Sociedad, ha reconocido en resultados durante el ejercicio 2017, el costo de quiebre de los derivados asociados a la estructura de financiación anterior, lo que ascendió a MU\$18.839, reconocido como costos financieros, en el resultado del ejercicio 2017.



HECHOS ESCENCIALES Y SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS

● HECHOS ESENCIALES 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, la sociedad Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. informa como hechos relevantes correspondientes al periodo enero a diciembre de 2020, lo siguiente:

Con fecha 30 de abril de 2020 se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., en sus oficinas de Santiago ubicada en Avenida Apoquindo 4501, Oficina 1902, comuna de Las Condes, donde se acordaron los siguientes temas:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados finalizado al día 31 de diciembre de 2019;
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos y dictamen de auditoría;
3. Designó a la empresa de Auditores Externos KPMG para el Ejercicio 2020;
4. Se resolvió distribuir dividendos por el 100% de la ULD del ejercicio 2019 que ascendió a MU\$11.369.-
5. Se expusieron las operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
6. Se designó el Diario el Mostrador para efectuar las publicaciones que ordena la Ley.

● HECHOS ESENCIALES 2021

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado para tal efecto, informa a Ud. en carácter de Hecho Esencial de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante, "la Sociedad"), y que dice relación con su administración, aquellos que fueran informados y acordados en sesión de directorio, celebrada con fecha 29 de marzo de 2021, esto es:

1. La renuncia al cargo de gerente general de don Manuel Sanz Burgoa, con efectos a partir de la misma fecha; ello con motivo de su incorporación a nuevos proyectos dentro del mismo grupo empresarial de la Sociedad; y
2. La designación de don Alan Heinen Alves Da Silva como nuevo gerente general de la Sociedad, quién asumió en forma inmediata el cargo.

Al 31 de diciembre de 2020, la administración de la sociedad no ha recibido comentarios respecto a la marcha de los negocios, por parte de accionistas mayoritarios o de grupos de accionistas, que sumen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto de acuerdo con las disposiciones que establece el Artículo 74 de la Ley 18.046 y los Artículos 82 y 83 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**Alto Jahuel
Transmisora de
Energía S.A**

Avda. Apoquindo, 4501 Tel.: +562 32024300 www.elecnor.com
Piso 19, oficina 1902
7580128 Santiago



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Santiago, 25 de marzo de 2021

R.E.E.I. N° 246

RUT.:76.100.121 – 3

RAZON SOCIAL: ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGIA S.A.

En virtud de la Sesión de Directorio de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. celebrada el día de hoy, por este acto se deja constancia que los Directores de la Compañía que suscriben la presente Declaración son responsables de la veracidad de la información contenida en los correspondientes Estados Financieros, referidos al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Financieros de acuerdo IFRS, según se indica:

	Individual
Informe Auditores Independientes	X
Estados de Situación Financiera	X
Estado de Resultado Integrales	X
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto	X
Estado de Flujo de Efectivo	X
Notas explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

<u>Nombre</u>	<u>N° de Pasaporte o Cédula de Identidad</u>	<u>Cargo</u>	<u>Firma</u>
José Ángel Lostao Unzu	Pasaporte Español N° PAL023012	Director	
Jaime Luis Sáenz Denis	Pasaporte Español N° PAA473917	Director	
Manuel Sanz Burgoa	Cédula de Identidad N° 24.303.622-4	Gerente General	

ANÁLISIS RAZONADO

AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020

RESUMEN

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. ("AJTE"), filial de Celeo Redes Operación Chile S.A. ("CROCH") es una sociedad anónima cerrada constituida el 4 de mayo de 2010 con giro exclusivo que ejerce como titular de los derechos de explotación y ejecución de una obra nueva de transmisión de energía denominada "Línea Ancoa - Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito" y de la obra de ampliación "Línea Ancoa - Alto Jahuel 2x500 kV: Segundo Circuito", alcanzando su entrada en operación el día 25 de septiembre de 2015 y 16 de enero de 2016 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos de AJTE, fueron de MUS\$ 30.710, con una variación del 3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El margen EBITDA³ sobre los ingresos es de 90%, mientras que el registrado para igual periodo de 2019 fue 89%, dicho EBITDA se encuentra en línea con la rentabilidad que se obtiene en la industria de transmisión eléctrica y demuestra además la gran estabilidad en la industria, dicha estabilidad se debe a la predictibilidad tanto de los ingresos del proyecto, así como también de los principales costos y gastos de la sociedad.

Respecto al resultado no operacional al cierre de 2020 presentó una pérdida de MUS\$ -12.810, monto menor en un 10% al registrado en igual periodo de 2019 (MUS\$ -14.303), se presenta una disminución en la pérdida registrada debido principalmente a la partida de diferencia de cambio.

³ Margen EBITDA= razón entre EBITDA e Ingresos de actividades ordinarias.

En relación con el Balance de la sociedad, es posible apreciar que se ha mantenido bastante estable respecto al año 2019 presentando una variación positiva del 2% debido a la operación regular del proyecto. Respecto a los Activos, la principal variación corresponde a la partida de Efectivo y equivalente de MUS\$ 8.186 con respecto al cierre del año anterior. Por el lado de los Pasivos, la principal variación se registró en los pasivos con Pasivos Corrientes, el cual presentó un aumento de MUS\$ 5.826 en las partidas Cuentas Comerciales y Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

HECHOS RELEVANTES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, la sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A. informa como hechos relevantes correspondientes al período terminado a diciembre de 2020, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2020, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Apoquindo 4501, Piso 19 Oficina 1902, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la citada junta donde se trataron los siguientes asuntos:

- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros Consolidados y dictamen de la

auditoría externa, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

- Se acordó la no distribución de dividendos por el ejercicio 2019.
- Se acordó la renovación de los directores por un período de tres años más.
- Se designó a la Empresa de Auditoría Externa KPMG para el ejercicio 2020.
- Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- Se designó al diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.



ANÁLISIS DEL RESULTADO

ESTADO DE RESULTADOS	DICIEMBRE 2020 MUS\$	DICIEMBRE 2019 MUS\$	VARIACIÓN 2020/2019 MUS\$	VARIACIÓN 2020/2019 %
Ingresos de Actividades Ordinarias	30.710	31.688	(978)	-3%
Costos de Ventas	(5.825)	(6.032)	207	-3%
Gastos de Administración	(1.426)	(1.446)	20	24%
Otros Resultados Por Función	(31)	(25)	(6)	-3%
RESULTADO OPERACIONAL	23.428	24.185	(757)	-3%
Ingresos financieros	0	0	0	0%
Costos financieros	(13.548)	(13.706)	158	-1%
Diferencias de cambio	738	(605)	1.343	-222%
Resultado por unidades de reajuste	0	8	(8)	-100%
RESULTADO NO OPERACIONAL	(12.810)	(14.303)	1.493	-10%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	10.618	9.882	736	7%
Impuesto a la Renta	(3.229)	(2.627)	(602)	23%
Ganancias/Pérdidas de Operaciones Continuas	7.389	7.255	134	2%
Pérdida procedente de operaciones discontinuadas	0	0	0	0%
UTILIDAD DEL PERIODO	7.389	7.255	134	2%
RESULTADO OPERACIONAL	23.428	24.185	(757)	-3%
Depreciación LT - SSEE	4.103	4.102	1	0%
Dep. de equipos y vehículos de O&M	14	14	0	0%
Depreciación Administrativa	0	1	(1)	-100%
EBITDA	27.545	28.302	(757)	-3%

RESULTADO OPERACIONAL

Los ingresos operacionales de AJTE alcanzaron los MUS\$ 30.710, monto menor a lo registrado en igual periodo del 2019 MUS\$ 31.688 (-3%), explicado porque una parte importante de los ingresos de AJTE se encuentra indexada a la variación de la UF, compensado en parte por una variación al alza en la cotización dólar respecto al peso chileno. La composición de esta partida tiene un 66% de la operación del primer circuito y un 33% del segundo circuito.

Los costos de ventas fueron de MUS\$ -5.825, presentando una caída en igual porcentaje que los ingresos de un 3% (MUS\$ -978) con respecto a igual periodo de 2019. La cual, se debe a la apreciación de la UF respecto al dólar, implicando que presentaron una disminución respecto a igual fase del 2019, esto a causa de que sus contratos de operación y mantenimiento y administración se encuentran establecidos en UF (principales inductores de la partida Costo de Venta junto a la depreciación).

Gastos de administración fueron MUS\$ -1.426, disminuyendo un MUS\$ -20 (-1%). La explicación para esta baja es igual a la de Costos de Ventas, es por sus contratos de Gastos de Servicios se encuentran establecidos en UF.

El resultado operacional, En términos globales, fue MUS\$ 23.428, presentando una baja de MUS\$ -757 (-3%) respecto al mismo periodo del año 2019, lo cual se explica por la disminución de ingresos operacionales.

ANÁLISIS DEL BALANCE

RESULTADO NO OPERACIONAL

Los Costos financieros, al igual que en periodos anteriores presenta una tendencia a la baja MUS\$ 158 (-1%) debido a la sociedad AJTE mantiene una deuda con su matriz Celeo Redes Operación Chile S.A., en la cual se realizan pagos de interés y amortización del capital de forma mensual de manera tal, que el importe de intereses se reduce mensualmente en base al capital insoluto de la deuda que disminuye conforme se reciben los pagos.

La partida diferencias de cambio experimentó un incremento de MUS\$ 1.343 desde una pérdida por US\$ -605, en 2019, a una ganancia de MUS\$ 738, en 2020. Explicado principalmente por las variaciones del tipo de cambio respecto al peso chileno en las cuentas que mantienen su saldo en esta última moneda.

El Resultado no Operacional, en conclusión, presentó una variación positiva con respecto al mismo periodo del año 2019, presentando una ganancia de MUS\$ 7.389 (7%) explicado principalmente por la partida Diferencias de cambio.

Finalmente, el EBITDA se mantuvo estable en torno al 90% siendo la principal causa de la variación entre un año y otro la partida diferencia de cambio compensado por ingresos operacionales.

ACTIVOS

ACTIVOS	DICIEMBRE 2020 MUS\$	DICIEMBRE 2019 MUS\$	VARIACIÓN 2020/2019 MUS\$	VARIACIÓN 2020/2019 %
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	9.194	1.008	8.186	812%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.892	5.028	864	17%
Activos por impuestos corrientes	349	293	56	19%
Total de Activos Corrientes	15.435	6.329	9.106	144%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Otros activos no financieros no corrientes	992	907	85	9%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	49.289	49.289	0	0%
Propiedades, Planta y Equipo	229.688	233.806	(4.118)	-2%
Total de Activos No Corrientes	279.969	284.002	(4.033)	(0)
TOTAL DE ACTIVOS	295.404	290.331	5.073	2%

Activos corrientes, al cierre de diciembre 2020, se presenta un aumento de MUS\$ 9.106 (144%) con respecto al cierre del año 2019. Entre las partidas que presentaron una variación relevante con respecto al cierre de año, destaca:

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo** presenta un incremento de MUS\$ 8.186 con respecto al cierre del año anterior, esto es explicado por un aumento en las reservas de las cuentas restringidas a la espera del informe de la aplicación del Artículo 25 transitorio de la Ley N°20.936.
- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar** presentan un aumento de MUS\$ 864 (17%) con respecto al cierre de 2019. El aumento es explicado por efectos de la aplicación del Artículo 25 transitorio de la Ley N°20.936 que actualiza la distribución de la cobranza de los ingresos, que fue subsanado primer trimestre del 2021.

Activos no corrientes presenta una disminución de MUS\$ -4.033 (0%) respecto al cierre de 2019. Las principales variaciones son las siguientes:

- **Propiedades, Planta y Equipo** que presenta una disminución MUS\$ -4.118, atribuible la depreciación de líneas de transmisión y subestaciones subestaciones de los proyectos Alto Jahuel Primer y Segundo circuito.

En conclusión, el total de activo presentó un aumento de MUS\$ 5.073 (2%) con respecto al cierre del año 2019.

Esta diferencia se produce por el aumento en la cuenta Efectivo y Efectivo equivalente junto con deudores comerciales, compensado con una disminución Propiedades, Planta y Equipo del activo no corriente.

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS	DICIEMBRE 2020 MUS\$	DICIEMBRE 2019 MUS\$	VARIACIÓN 2020/2019 MUS\$	VARIACIÓN 2020/2019 %
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	4.681	1.628	3.053	188
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente	4.265	1.492	2.773	186%
Total Pasivos Corrientes	8.946	3.120	5.826	187%
PASIVOS NO CORRIENTES				
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	203.426	203.427	-1	0%
Pasivos por impuestos diferidos	12.880	9.652	3.228	33%
Total de Pasivos No Corrientes	216.306	213.079	3.227	2%
TOTAL PASIVOS	225.252	216.199	9.053	4%
Patrimonio neto atribuible a los controladores				
Capital emitido	66.461	66.461	-	0%
Ganancia (Pérdidas) acumuladas	3.691	7.671	-3.980	-52%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	70.152	74.132	-3.980	-5%
Participaciones no controladoras	0	0	-	0%
Total de patrimonio neto	70.152	74.132	-3.980	-5%
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	295.404	290.331	5.073	2%

Pasivo Corriente creció en MUS\$ 5.826, pasando de MUS\$ 8.946 al cierre de 2019 a MUS\$ 3.120 en 2020, esta variación se debe principalmente:

- Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar generó un crecimiento de MUS\$ 3.053, explicado por el aumento de proveedores nacionales que fue subsanado en el primer trimestre del 2021.
- Cuentas por pagar a entidades relacionadas corriente presentó un aumento de MUS\$ 2.773 (47%), lo cual corresponde únicamente a Dividendos por pagar que la sociedad AJTE mantiene con su matriz Celeo Redes Operación Chile S.A.

Pasivos No Corrientes presentó un aumento de MUS\$ 3.227 (2%) con respecto al periodo 2019, explicado por las siguientes partidas:

- Pasivos por impuestos diferidos, tiene un crecimiento de MUS\$ 3.228 (33%), explicado por la diferencia entre la depreciación acelerada tributaria y depreciación lineal financiera que tiene AJTE.

PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	DICIEMBRE 2020 MUS\$	DICIEMBRE 2019 MUS\$	VARIACIÓN 2020/2019 MUS\$	VARIACIÓN 2020/2019 %
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	40.421	37.274	3.147	8%
Otros cobros por actividad de operación	286	-	286	0%
CLASES DE PAGOS				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(6.035)	(6.028)	(7)	0%
Otros pagos por actividades de operación	(4.934)	(5.236)	302	-6%
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados) (Operacional)	(246)	208	(454)	-218%
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	29.492	26.218	3.274	12%
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0	0	0	0%
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	-	(2.965)	2.965	-100%
Dividendos pagados (Financiamiento)	(9.230)	(11.898)	2.668	-22%
Intereses pagados (Financiamiento)	(12.917)	(12.564)	(353)	3%
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados) (Financiamiento)	-	1.125	(1.125)	-100%
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(22.147)	(26.302)	4.155	-16%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	7.345	(84)	7.429	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(841)	83	(924)	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	8.186	(1)	8.187	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.008	1.009	(1)	0%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	9.194	1.008	8.186	-

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación cierra con un saldo de MUS\$ 29.492, saldo que tuvo un aumento de MUS\$ 2.988 (12%) respecto del cierre 2019, cobros procedentes de servicios de transmisión.

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

El efectivo utilizado en las actividades de inversión El flujo proveniente de las actividades de inversión, no presentó entradas ni salidas durante 2020 manteniendo la tendencia del año 2019, no se registran entradas o salidas de efectivo relacionadas a las actividades de inversión de la sociedad, lo cual tiene bastante sentido ya que la sociedad alcanzó la entrada en operación comercial de sus proyectos AJTE 1C y AJTE 2C durante 2015 y 2016 respectivamente.

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

El flujo efectivo por actividades de financiamiento presentó una variación a la baja MUS\$ -4.155 (-16%) con respecto al año anterior, donde la partida Pago de préstamos a entidades relacionadas presentó gran disminución a cero respecto al año 2019 debido principalmente a que la sociedad no generó durante 2020 utilidades líquidas distribuibles, lo cual le permitió pagar en menor medida dividendos a su matriz respecto al año 2019 desde MUS\$ -11.898 a MUS\$ -9.230 en el año 2020.

INDICADORES

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Resultado Operacional	23.428	24.185
EBITDA	27.545	28.302
Margen EBITDA	90%	89%
Gastos Financieros Netos	(13.548)	(13.706)
Liquidez Corriente [a]	1,73	2,03
Razón Ácida [b]	1,73	2,03
Nivel de Endeudamiento Financiero Neto [c]	2,83	2,75
Proporción de Deuda		
Corto Plazo [d]	0,04	0,01
Largo Plazo [e]	0,96	0,99
EBITDA / Gastos Financieros Netos [f]	-2,03	-2,06
Deuda Financiera Neta / EBITDA [g]	7,21	7,20
Rentabilidad del Patrimonio [h]	0,11	0,10
Rentabilidad de los Activos [i]	0,03	0,02

- **Resultado Operacional:** (+) Ingresos de actividades ordinarias, (-) Costo de ventas y (-) Gastos de administración.
- **EBITDA:** (+) Resultado operacional, (+) Depreciación y amortización.
- **Margen EBITDA:** Razón entre EBITDA e Ingresos de actividades ordinarias.
- **Gastos financieros netos:** (+) Ingresos financieros, (-) Costos financieros.
- **Liquidez corriente [a]:** Razón entre Activos y Pasivos corrientes.
- **Razón ácida [b]:** Razón entre ((+) Activos corrientes, (-) Activos no corrientes mantenidos para la venta, (-) Inventarios y pagos anticipados) y Pasivos corrientes.

- **Nivel de endeudamiento financiero neto [c]:** Razón entre ((+) Otros pasivos financieros corrientes, (+) Otros pasivos financieros no corrientes y (-) Efectivo y equivalentes de efectivo) y Patrimonio Total.
- **Proporción de deuda corto plazo [d]:** Razón entre Total pasivos corrientes y Total pasivos.
- **Proporción de deuda largo plazo [e]:** Razón entre Total de pasivos no corrientes y Total de pasivos.
- **EBITDA/Gastos financieros netos [f]:** Razón entre EBITDA y la diferencia entre Gastos e Ingresos financieros.
- **Deuda financiera neta/EBITDA [g]:** Razón entre Deuda financiera neta y EBITDA.

- **Rentabilidad del patrimonio [h]:** Razón entre Ganancia atribuible a la controladora y Patrimonio promedio atribuible a la controladora.

- **Rentabilidad de los activos [i]:** Razón entre ganancia atribuible a la controladora y Activos totales promedios.

FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS

RIESGOS DE TASA DE INTERÉS:

Alto Jahuel Transmisora de Energía, es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project -Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 70% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, Alto Jahuel dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (Empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% a un plazo de 30 años.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés, es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO:

Con respecto al riesgo provocado por variaciones en el tipo de cambio, estas se deben a los movimientos del dólar con respecto al peso chileno. En consecuencia, la moneda funcional de la compañía es el dólar estadounidense, el cual se fundamenta en que los ingresos y gastos de capital se determinan principalmente en esta moneda.

Las inversiones son mantenidas en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en una determinada divisa (pesos chilenos o dólares norteamericanos).

En general, la exposición de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- Realización de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, reconocimiento de deuda, etc.). En el negocio de la transmisión eléctrica predomina el dólar como moneda operacional.
- Mantenimiento de deuda inter-compañía denominada en dólares.
- Única fuente de ingresos, el VATT anual, el cual es por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares. Este monto se recauda mensualmente en pesos chilenos.
- Las cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:

- El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares.

- El tipo de cambio dólar / pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales “n” es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes “n-1”.

- Al 31 de diciembre de 2019, el plazo promedio ponderado de cobro del 93,4% de los ingresos mensuales facturados es de 15 días, mientras que 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio contados desde el día 1 del mes “n”, hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado periodo de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes “n”, ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.

f) A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos) durante el mes “n”, el dinero se utiliza progresivamente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en dólares / UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos nacionales e internacionales.

Como resultado de la política y actividades de tesorería, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense, no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el reconocimiento de deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

a) Diseño de estructura de deuda y políticas de contención del riesgo financiero

Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación,

tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de pago, que en su conjunto minimizan estos riesgos.

b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales

Durante todo el período de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.

c) Adopción del dólar como moneda funcional

Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación. Por otra parte, todos los aportes de capital se realizarán en dólares por su equivalente en euros y la deuda inter-compañía también está estructurada en dicha moneda.

RIESGO DE CRÉDITO:

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal de los negocios se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, que a su vez está debidamente regulado por el Decreto Supremo N° 23T, de 2015 del Ministerio de Energía, el cual establece plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas. Esto último resulta en que un periodo de cobranza de 15 días en promedio ponderado para el 93% de los ingresos mensuales totales. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos local e internacional.

RIESGO DE LIQUIDEZ:

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación con su nivel de operación, patrimonio y activos.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios y actualmente a través de reconocimiento de deuda, ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

El éxito de estos procesos confirma la capacidad de la Empresa para acceder a diversas fuentes de financiamiento tanto en el mercado local como internacional.



ESTADOS FINANCIEROS

AL ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 Y POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS
(CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES)

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

US\$: CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

MUS\$: CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionistas y Directores de
ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente

para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

CRISTIÁN MATURANA R.
KPMG SpA

Santiago, 25 de marzo de 2021

● ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS

<u>Activos</u>	Notas	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	9.194	1.008
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	5.892	5.028
Activos por impuestos corrientes	6	349	293
Total de activos corrientes		15.435	6.329
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros	7	992	907
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	49.289	49.289
Propiedades, planta y equipo	10	229.688	233.806
Total de activos no corrientes		279.969	284.002
Total de activos		295.404	290.331

● ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS

<u>Pasivos</u>	Notas	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	4.681	1.628
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13	4.265	1.492
Total pasivos corrientes		8.946	3.120
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	13	203.426	203.427
Pasivo por impuestos diferidos	8.3	12.880	9.652
Total pasivos no corrientes		216.306	213.079
Total pasivos		225.252	216.199
Patrimonio			
Capital pagado	14	66.461	66.461
Ganancias (pérdidas) acumuladas		3.691	7.671
Total patrimonio neto		70.152	74.132
Total patrimonio y pasivos		295.404	290.331

ESTADOS DE RESULTADO

	Notas	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	15	30.710	31.688
Costo de ventas	16	(5.825)	(6.032)
Ganancia bruta		24.885	25.656
Gastos de administración	17.1	(1.426)	(1.446)
Otros gastos por función	17.2	(31)	(25)
Ganancias (pérdida) de actividades operacionales		23.428	24.185
Costos financieros	17.3	(13.548)	(13.706)
Diferencias de cambio	17.4	738	(605)
Resultado por unidades de reajuste	17.5	-	8
Ganancia / (Pérdida) antes de impuestos		10.618	9.882
Ingresos (gasto), por impuestos a las ganancias	9.1	(3.229)	(2.627)
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio		7.389	7.255
<hr/>			
		31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Estados de Otros Resultados Integrales			
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio		7.389	7.255
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto		-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto		-	-
Resultado integral total		7.389	7.255

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

	Nota	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Flujos de efectivo de actividades de operación			
<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		40.421	37.274
Otros cobros por actividades de operación		286	-
<u>Clases de pagos</u>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.035)	(6.028)
Otros pagos por actividades de operación		(4.934)	(5.236)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(246)	208
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos actividades de operación		29.492	26.218
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compras de propiedades, plantas y equipos		-	-
Compras de activos intangibles		-	-
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		-	-
Cobros a entidades relacionadas		-	-
Intereses recibidos		-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
Flujos de efectivo netos actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	-
Total importes procedentes de préstamos		-	-
Total importes procedentes de préstamos		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Pago de préstamos		-	-
Pago de préstamos a entidades relacionadas		-	(2.965)
Pago por liquidación de derivados		-	-
Dividendos pagados		(9.230)	(11.898)
Intereses pagados		(12.917)	(12.564)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	1.125
Flujos de efectivo netos actividades de financiación		(22.147)	(26.302)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		7.345	(84)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		841	83
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		8.186	(1)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		1.008	1.009
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	9.194	1.008

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital pagado MUS\$	Reserva de coberturas de flujo de efectivo MUS\$	Total otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial 01.01.2020	66.461	-	-	7.671	74.132	74.132
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	66.461	-	-	7.671	74.132	74.132
Ganancia (pérdida)	-	-	-	7.389	7.389	7.389
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	7.389	7.389	7.389
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(11.369)	(11.369)	(11.369)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(3.980)	(3.980)	(3.980)
Saldo final 31.12.2020	66.461	-	-	3.961	70.152	70.152

	Capital pagado MUS\$	Reserva de coberturas de flujo de efectivo MUS\$	Total otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial 01.01.2019	66.461	-	-	12.313	78.774	78.774
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	66.461	-	-	12.313	78.774	78.774
Ganancia (pérdida)	-	-	-	7.255	7.255	7.255
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	7.255	7.255	7.255
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(11.898)	(11.898)	(11.898)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	1	1	1
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(4.642)	(4.642)	(4.642)
Saldo final 31.12.2019	66.461	-	-	7.671	74.132	74.132



● NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante indistintamente “la Sociedad” o “AJTE”) es una Sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 4 de mayo de 2010, según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio N°3087 de 2010, el registro de la Comisión para el Mercado Financiero es el N° 246 y está sujeta a fiscalización por dicha Comisión. El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 19, oficina 1902 Las Condes.

La Sociedad es una sociedad de giro exclusivo que ejerce como titular de los derechos de explotación y ejecución de una obra nueva de transmisión de energía denominada “Línea Ancoa - Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito”. Dicha obra fue licitada por el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC - SIC), y fue adjudicada mediante proceso de licitación internacional el 24 de noviembre de 2009 en el marco del plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, establecido mediante el Decreto Exento N°642. La publicación del respectivo Decreto de Adjudicación consta en el Diario Oficial del día 13 de abril de 2010.

La Sociedad tiene por objeto la realización, implementación y ejecución del diseño, ingeniería, suministro de equipos, construcción de obras civiles, el montaje, operación, explotación y ejecución de la obra nueva de transmisión troncal del proyecto “Línea Ancoa-Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito” y “Línea Ancoa-Alto Jahuel 2x500 kV: Segundo Circuito” del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, para lo cual se invertirán 285 millones de dólares. La nueva línea permitirá la interconexión entre la subestación Ancoa perteneciente a la región del Maule y la subestación de Alto Jahuel en la Región Metropolitana de Santiago. Contará con una longitud aproximada de 255 kilómetros, asegurando el

transporte de energía desde los centros de generación a los centros de consumo, favoreciendo el suministro de electricidad.

La Sociedad comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional, que el comienzo de sus operaciones productivas inició el 26 de septiembre de 2015 a las 12:17 horas, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un período de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$ 18.634.940, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

La Sociedad comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional, que el comienzo de sus operaciones productivas de las obras de expansión trocal establecidas en el Decreto N°310 del SIC “Línea Ancoa - Alto Jahuel 2x500 kV: Tendido del segundo circuito” iniciaron el 16 de enero de 2016, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un período de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$10.283.404, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

Una vez transcurrido el período de percepción del VATT y su fórmula de indexación, que constituye la remuneración del proyecto dispuesto en el decreto de adjudicación (Decreto N°632, N°34 y sus modificaciones), la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) en su artículo 102, disponen que las obras se someten a una tarificación cuatrienal (4 años), por parte de la Comisión Nacio-

nal de Energía, este otros el valor anual de las instalaciones de Transmisión Nacional.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa chilena Celeo Redes Operación Chile S.A., organización perteneciente al conglomerado empresarial Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de resultados integrales por el período de 12 meses, terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estado de flujos de efectivo directo por el período de 12 meses, terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.2) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y han sido aprobadas por sus socios en sesión celebrada con fecha 25 de marzo de 2021.

2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad

que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de diferencias de cambio.

De acuerdo al análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

2.5) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad gestiona sus operaciones y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo “Transmisión de energía eléctrica”.

2.6) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional, se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del período a medida que surgen en la cuenta diferencias de cambio.

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo con el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Moneda USD	1,0000	1,0000
Pesos Chilenos CLP	0,00141	0,00137
Unidad de Fomento UF	40,8894	38,51709

2.7) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

2.7.1. Costos Activados: Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

2.7.2. Gastos Financieros Activados: Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.

2.7.3. Depreciación: Las Propiedades, Planta y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las

propiedades, plantas y equipos y valores residuales se revisan anualmente.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Años vida útil
Líneas de transmisión	50
Subestaciones	40
Maquinaria y equipos	7

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de presentación.

2.7.4. Obras en ejecución: Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.
- Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.

2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por aplicaciones informáticas y servidumbres eléctricas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

2.8.1. Las licencias para programas informáticos: Se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan

en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.

2.8.2. Las servidumbres eléctricas: No tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.

2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

2.10.1. El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N° 20.780 y la Ley N° 20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o

regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo a lo anterior, la sociedad revelará las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para el presente ejercicio 2020, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%. La tasa de impuesto diferido para las sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado será de 27% si se espera se reviertan a partir del año comercial 2021 o siguientes.

2.10.2. Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del estado de situación financiera, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación: 2014 - 21%; 2015 - 22,5%; 2016 - 24%; 2017 - 25,5%; 2018 - 27%.

2.11) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

2.13) Instrumentos financieros

- **2.13.1 Clasificación y medición:** La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del Grupo y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que el Grupo no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros del Grupo permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios del Grupo.

- **2.13.2 Deterioro:** La nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo a las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un

aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

2.14) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

- **2.14.1. Coberturas de flujo de efectivo:** Los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro "Reserva de coberturas de flujos de caja" en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación y no es designado para una relación que califique de cobertura todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono resultados.

2.15) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004.

- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005.
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008.
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores. Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad.

La principal parte de los ingresos está sujeta a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía, en tanto que el resto de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Sociedad.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes corres-

ponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes. La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un periodo determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del período de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

2.16) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

- **2.16.1. Propiedades, planta y equipo:** El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y la estimación del valor residual para el cálculo de su depreciación.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.

- **2.16.2. Impuestos diferidos:** La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad

depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

2.16.3. Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda.

- **2.16.4. Juicios y estimaciones:** En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.17) Política de dividendos

- **2.17.1. Dividendo Mínimo:** El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las

sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

- **2.17.2. Dividendos provisorios o definitivos:** De acuerdo a lo establecido en los estatutos de constitución de sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: "La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se reparten en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago".

2.18) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

- **2.18.1. El efectivo y equivalentes al efectivo:** Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.

No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente.

- **2.18.2. Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- **2.18.3. Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros

medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **2.18.4. Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.19) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente, los de vencimiento superior a dicho período.

2.20) Revelaciones de la Adopción de NIIFs nuevas y revisadas

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

MODIFICACIONES A LAS NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.

Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).

Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).

Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

NUEVA NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
MODIFICACIONES A LAS NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

La Sociedad ha evaluado el impacto de la aplicación de estas modificaciones y ha determinado que no han tenido efectos significativos en sus estados financieros.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la sociedad.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés

Riesgo de Tasa de Interés: Alto Jahuel Transmisora de Energía, es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project –Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 70% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En Mayo de 2017, Alto Jahuel dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (Empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% a un plazo de 30 años.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés, es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

Riesgo de Tipo de Cambio: Con respecto al riesgo provocado por variaciones en el tipo de cambio, estas se deben a los movimientos del dólar con respecto al peso chileno. En consecuencia, la moneda funcional de la compañía es el dólar estadounidense, el cual se fundamenta en que los ingresos y gastos de capital se determinan principalmente en esta moneda.

Las inversiones son mantenidas en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en una determinada divisa (pesos chilenos o dólares norteamericanos).

En general, la exposición de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

a) Realización de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, reconocimiento de deuda, etc.). En el negocio de la transmisión eléctrica predomina el dólar como moneda operacional.

b) Mantención de deuda inter compañía denominada en dólares.

c) Única fuente de ingresos, el VATT anual, el cual es por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares. Este monto se recauda mensualmente en pesos chilenos.

d) Las cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.

e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:

- El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares.
- El tipo de cambio dólar / pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales "n" es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes "n-1".

• Al 31 de diciembre de 2020, el plazo promedio ponderado de cobro del 93,4% de los ingresos mensuales facturados es de 15 días, mientras que 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio contados desde el día 1 del mes "n", hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado periodo de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes "n", ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.

f) A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos) durante el mes "n", el dinero se utiliza progresivamente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en dólares / UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos nacionales e internacionales.

Como resultado de la política y actividades de tesorería, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense, no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el reconocimiento de deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

a) **Diseño de estructura de deuda y políticas de contención del riesgo financiero**

Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos.

b) **Monitoreo de riesgos y variables fundamentales**

Durante todo el período de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.

c) **Adopción del dólar como moneda funcional**

Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación. Por otra parte, todos los aportes de capital se realizarán en dólares por su equivalente en euros y la deuda inter-compañía también está estructurada en dicha moneda.

3.2) **Riesgo de crédito**

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal de los negocios se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, que a su vez está debidamente regulado por el Decreto Supremo N° 23T, de 2015 del Ministerio de Energía, el cual establece plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas. Esto último resulta en que un periodo de cobranza de 15 días en promedio ponderado para el 93% de los ingresos mensuales totales. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Clientes	31.12.2020	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Distribución Chile S.A.	5.794	18,87%
Colbún S.A.	5.508	17,94%
Compañía General de Electricidad S.A.	5.035	16,40%
Enel Generación Chile S.A.	4.450	14,49%
Aes Gener S.A.	3.685	12,00%
Otros clientes	6.238	20,30%
Total facturación	30.710	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	79,70%

Clientes	31.12.2019	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	9.458	29,85%
Colbún S.A.	8.372	26,42%
Enel Distribución Chile S.A.	2.457	7,75%
Compañía General de Electricidad S.A.	2.220	7,01%
Aes Gener S.A.	1.260	3,98%
Otros clientes	7.921	25,00%
Total facturación	31.688	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	75%

Estos cinco clientes, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la empresa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos, puede afectar a la compañía negativamente. No obstante, es importante mencionar que los clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos local e internacional.

3.3) Riesgo de Liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación a su nivel de operación, patrimonio y activos.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de prés-

tamos bancarios y actualmente a través de reconocimiento de deuda, ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Debido a la actual pandemia por COVID-19, la sociedad no ha visto afectada su liquidez y no ha comprometido flujos futuros producto de la contingencia.

Al 31 de diciembre de 2020 no se presentan Obligaciones bancarias.

3.4) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera "dólar", afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sensibles de valoraciones de divisas:

Activos sensibles	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.445	1.007
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5.892	5.028
Total de activos sensibles	9.337	6.035

Pasivos sensibles	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.681	1.628
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-
Total de pasivos sensibles	4.681	1.628

Análisis de sensibilidad al 31.12.2020	MUS\$	Efecto en resultado 2020	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	710,95	639,86	782,05
Activos sensibles			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.445	383	(313)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	5.892	655	(536)
Total de activos sensibles	9.337	1.038	(849)
Pasivos sensibles			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.681	(520)	426
Total de pasivos sensibles	4.681	(520)	426
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad		517	(423)

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

Análisis de sensibilidad al 31.12.2019	MUS\$	Efecto en resultado 2019	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	748,74	673,87	823,61
Activos sensibles			
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.007	112	(92)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	5.028	559	(457)
Total de activos sensibles	6.035	671	(549)
Pasivos sensibles			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.628	(181)	148
Total de pasivos sensibles	1.628	(181)	148
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad		490	(401)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Saldos en Banco	9.194	1.007
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	-	1
Total efectivo y equivalentes al efectivo	9.194	1.008

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	CLP	3.445	1.007
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	USD	5.749	1
Totales efectivo y efectivo equivalente por moneda		9.194	1.008

El efectivo y equivalentes al efectivo, no tienen restricciones de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020			31.12.2019		
	Activos antes de deterioro MUS\$	Deterioro deudores comerciales MUS\$	Activos por deudores comerciales netos MUS\$	Activos antes de deterioro MUS\$	Deterioro deudores comerciales MUS\$	Activos por deudores comerciales netos MUS\$
Deudores por venta	3.232	-	3.232	5.110	-	5.110
Deudores varios	2.571	-	2.571	1	-	1
Anticipos proveedores, nacionales	-	-	-	(132)	-	(132)
Remanente crédito fiscal	89	-	89	49	-	49
Total Deudores Comerciales Corrientes	5.892	-	5.892	5.028	-	5.028

Las cuentas comerciales por cobrar se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad es menor a 30 días. No se hace ningún

recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación. Estratificación de la Cartera de deudores por venta:

Información al 31 de diciembre de 2020	Al día MUS\$	Total MUS\$
N° Clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera bruta	3.232	3.232
Total Cartera	3.232	3.232

Información al 31 de diciembre de 2019	Al día MUS\$	Total MUS\$
N° Clientes cartera no repactada	-	-
Monto cartera bruta	2.466	2.466
Total Cartera	2.466	2.466

NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico nacional, por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad histórica en el mercado eléctrico es mínima, la que, para el período al 31 de diciembre de 2020, alcanza a MU\$0.-

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Activos por impuestos corrientes		
Pagos provisionales mensuales	349	293
Otros créditos	-	-
Total activos por impuestos corrientes	349	293

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de los activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Otros activos no financieros no corrientes		
Anticipos servidumbres	992	907
Total otros activos no financieros no corrientes	992	907

Corresponde a desembolsos para adquirir Servidumbres Eléctricas, que a la fecha no han sido escriturados

8. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

8.1) Beneficios (gasto), por impuestos a las ganancias

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
(Gastos) / Ingresos por impuestos diferidos relacionados a creación y reversión de diferencias temporarias	(3.299)	(2.627)
Total beneficio por impuestos a las ganancias	(3.299)	(2.627)

8.2) Conciliación de Impuesto Renta

	Tasa de impuesto 2020	Saldo al 31.12.2020 MUS\$	Tasa de impuesto 2019	Saldo al 31.12.2019 MUS\$
Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva				
Ganancias antes de impuestos		10.618		9.882
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27%	(2.867)	27%	(2.668)
Más (menos)				
Incremento (decremento) al impuesto renta	(3,4%)	(362)	(0,4%)	41
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	(3,4%)	(362)	(0,4%)	41
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	23,6%	(3.229)	26,6%	(2.627)

8.3) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01.01.2019 MUS\$	Reconocido en Resultados del Ejercicio MUS\$	Saldo final al 31.12.2019 MUS\$	Reconocido en Resultados del Ejercicio MUS\$	Reconocido en Otros Result. Integral MUS\$	Saldo final al 31.12.2020 MUS\$
Depreciaciones	-	-	-	-	-	-
Revaluaciones de Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-
Pérdidas Fiscales	23.775	1.605	25.380	9.515	-	34.895
Total activos por impuestos diferidos	23.775	1.605	25.380	9.515	-	34.895

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos, relativos a:	Saldo inicial al 01.01.2019 MUS\$	Reconocido en Resultados del Ejercicio MUS\$	Saldo final al 31.12.2019 MUS\$	Reconocido en Resultados del Ejercicio MUS\$	Reconocido en Otros Result. Integral MUS\$	Saldo final al 31.12.2020 MUS\$
Depreciaciones	30.800	4.232	35.032	12.743	-	47.775
Total pasivos por impuestos diferidos	30.800	4.232	35.032	12.743	-	47.775

Total Impuesto Diferido Neto	(7.025)	(2.627)	(9.652)	(3.229)	-	(12.880)
-------------------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------	-----------------

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta el detalle de activos intangibles:

Clases de Activos Intangibles, Neto	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Servidumbres eléctricas	49.289	49.289
Licencias y softwares	-	-
Total Activos Intangibles, Neto	49.289	49.289

Clases de Activos Intangibles, Bruto	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Servidumbres eléctricas	49.289	49.289
Licencias y softwares	5	5
Total Activos Intangibles, Bruto	49.294	49.294

Amortización Acumulada y Deterioro del Valor, Activos Intangibles	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Licencias y softwares	(5)	(5)
Total Amortización Acumulada Activos Intangibles	(5)	(5)

Movimientos al 31 de diciembre de 2020	Servidumbres Eléctricas MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Totales MUS\$
Saldo Inicial 01.01.2020	49.289	-	49.289
Adiciones	-	-	-
Amortización del período	-	-	-
Movimientos totales	-	-	-
Saldos finales netos al 31.12.2020	49.289	-	49.289

Movimientos al 31 de diciembre de 2019	Servidumbres Eléctricas MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Totales MUS\$
Saldo Inicial 01.01.2019	49.289	2	49.291
Adiciones	-	-	-
Amortización del período	-	-	-
Movimientos totales	-	(2)	(2)
Saldos finales netos al 31.12.2019	49.289	-	49.289

Los activos intangibles corresponden a servidumbres eléctricas perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición de propiedades, planta y equipos:

	31.12.2020	31.12.2019
Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	MUS\$	MUS\$
Terrenos	193	193
Maquinarias	229.495	233.613
Muebles y útiles	-	-
Vehículos	-	-
Equipos computacionales	-	-
Total Propiedades, Planta y Equipos, Neto	229.688	233.806

	31.12.2020	31.12.2019
Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	MUS\$	MUS\$
Terrenos	193	193
Maquinarias	250.526	250.526
Muebles y útiles	-	-
Vehículos	33	33
Equipos computacionales	-	-
Total Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	250.752	250.752

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos	31.12.2020	31.12.2019
	MUS\$	MUS\$
Maquinarias	(21.031)	(16.913)
Muebles y útiles	-	-
Vehículos	(33)	(33)
Equipos computacionales	-	-
Total Depreciación Acumulada	(21.064)	(16.946)

Los importes de propiedades, planta y equipos están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones con el banco de Chile, por la emisión de deuda (Bonos) de la Matriz.



10.1) Movimientos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Movimientos al 31 de diciembre de 2020	Construcciones en curso MUS	Terrenos MUS	Muebles y Útiles MUS	Equipos computacionales MUS	Maquinarias MUS	Vehículos MUS	Total MUS
Saldo Inicial 01.01.2020	-	193	-	-	233.613	-	233.806
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Enajenaciones y bajas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	-	-	-	-	(4.118)	-	(4.118)
Movimientos totales	-	-	-	-	(4.118)	-	(4.118)
Saldos finales netos al 31.12.2020	-	193	-	-	229.495	-	229.688

Movimientos al 31 de diciembre de 2019	Construcciones en curso MUS	Terrenos MUS	Muebles y Útiles MUS	Equipos computacionales MUS	Maquinarias MUS	Vehículos MUS	Total MUS
Saldo Inicial 01.01.2019	-	193	-	-	237.727	-	237.920
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Enajenaciones y bajas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	-	-	-	-	(4.114)	-	(4.114)
Movimientos totales	-	-	-	-	(4.114)	-	(4.114)
Saldos finales netos al 31.12.2019	-	193	-	-	233.613	-	233.806

10.2) Detalle de la depreciación del ejercicio.

Depreciación del periodo	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Costo de venta	(4.104)	(4.100)
Gasto administración	(14)	(14)
Total depreciación	(4.118)	(4.114)

10.3) Activos en garantía

Según escritura pública, denominada "Prenda sin desplazamiento", firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos clasificados como Maquinarias, como activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer y Segundo Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por bonos de la Matriz.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.

Las políticas contables se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.194	-	9.194
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5.892	-	5.892
Totales	15.086	-	15.086
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	4.681	-	4.681
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	4.265	-	4.265
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	203.426	-	203.426
Totales	212.372	-	212.372

Al 31 de diciembre de 2019

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.008	-	1.008
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5.028	-	5.028
Totales	6.036	-	6.036
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1.628	-	1.628
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.492	-	1.492
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	203.427	-	203.427
Totales	206.547	-	206.547

La Sociedad ha considerado que las tasas a las cuales tiene sus instrumentos financieros no difieren significativamente de las condiciones que pudiera obtener al 31 de diciembre de 2020, por lo que se ha definido que el valor justo de sus instrumentos financieros es equivalente a su valor de registro, es decir su tasa efectiva es equivalente a la nominal.

11.2) Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido medidos en base a las metodologías según IFRS 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Inputs provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2020 y 2019, activos distintos a los clasificados como "Medidos a costo amortizado".

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
<u>Acreedores comerciales:</u>		
Proveedores	3.498	1.325
IVA débito fiscal	1.061	264
Gestión de servidumbre por formalizar	22	21
Total Acreedores comerciales	4.581	1.610
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Retenciones por pagar	100	18
Total Otras cuentas por pagar	100	18
Totales	4.681	1.628

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.



Plazos de pago, según monto y concepto de proveedores

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31.12.2020 Total MUS\$	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	3.495	-	-	-	-	-	3.495	30
Servicios	3	-	-	-	-	-	3	30
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total MUS\$	3.498	-	-	-	-	-	3.498	-

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31.12.2019 Total MUS\$	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	1.322	-	-	-	-	-	1.322	30
Servicios	3	-	-	-	-	-	3	30
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total MUS\$	1.325	-	-	-	-	-	1.325	-

13. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Nombre de la entidad relacionada	Naturaleza de la relación	País	Total Corrientes		Total no Corrientes	
			31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Celeo Redes Chile Ltda.	Matriz	Chile	27	26	-	-
Elecnor Chile S.A.	Propietarios comunes	Chile	1	1	-	-
Celeo Redes Operación Chile S.A. (1)	Propietarios comunes	Chile	4.237	1.465	203.426	203.427
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas			4.265	1.492	203.426	203.427

(1) Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%.

Los saldos con las sociedades relacionadas de Chile, fueron generados en moneda dólar estadounidense.



13.1) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31.12.2020 MUS\$	(Cargo)/abono efecto en resultado 2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$	(Cargo)/abono efecto en resultado 2019 MUS\$
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz grupo Chile	Contrato gestión administrativa	(1.212)	(1.212)	(1.345)	(1.345)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz grupo Chile	Contrato gestión operacional	(1.724)	(1.724)	(1.872)	(1.872)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz grupo Chile	Recuperación de Gastos	-	-	-	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Crédito obtenido (*)	-	-	-	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Pago de crédito (*)	-	-	(2.965)	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Dividendo pagado	(9.230)	-	(11.898)	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Accionista	Intereses pagados Crédito	(12.917)	(12.917)	(12.564)	(12.564)

(*) Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%.

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.



14. CAPITAL EMITIDO Y RESEVAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del total del capital emitido y pagado es el siguiente:

14.1) Capital pagado

Capital pagado	Capital Emitido MUS\$	Capital Pagado MUS\$
Capital Inicial 01.01.2019	66.461	66.461
Capital al 31 de diciembre de 2019	66.461	66.461
Capital al 31 de diciembre de 2020	66.461	66.461

14.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Accionistas	Acciones	Participación %	
		31.12.2020	31.12.2019
	1		
Elecnor S.A. (España)	1.018	0,01	0,01
Celeo Redes Operación Chile S.A.	40.804.534	99,99	99,99
Total participación	40.805.552	100,00	100,00

14.3) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad, es distribuir anualmente a los accionistas, si existen resultados positivos, y previa autorización de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distributable que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con fecha 26 de noviembre de 2009 decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes, lo que fue ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2019:

a) Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 Revisada,

referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir, cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.

b) Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.

c) La depreciación del ejercicio.

De acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente.

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad a distribuir fue la siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
(Pérdida)/Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora	7.389	7.255
<u>Ajustes según política</u>		
Variaciones del valor razonable reconocido en resultados del ejercicio	-	-
Depreciación del ejercicio	4.118	4.114
Utilidad Líquida a Distribuir del Ejercicio	11.507	11.369

A la fecha de emisión del presente estado financiero, los Accionistas no se han pronunciado respecto de distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio, ni dividendos provisorios, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Durante el ejercicio 2020, en Junta extraordinaria de accionistas, los accionistas acordaron el pago del dividendo definitivo a cuenta de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2019, el que fue pagado parcialmente durante el ejercicio 2020 quedando un saldo por cancelar de MU\$2.139 el que será pagado durante el ejercicio 2021.

El dividendo total autorizado, fue el siguiente:

Accionista	Rut - Cif	Pais origen	Nº Acciones	% Participacion	Dividendos MUS\$
Celeo Redes Operación S.A.	76187228-1	Chile	40.804.534	99,9975%	11.368,72
Elecnor S.A.	A48027056	España	1.018	0,0025%	0,28
Totales			40.805.552	100,0000%	11.369,00

14.4) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 31 de diciembre de 2020 se entiende por capital solo al capital emitido, suscrito y pagado.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, la composición de los ingresos de actividades al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ingresos de actividades ordinarias	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Ingresos regulados, peajes y transmisión	30.710	31.688
Total ingresos de actividades ordinarias	30.710	31.688

Los ingresos registrados se componen principalmente por los servicios de transmisión de energía, reconocidos por la Sociedad, a partir de su puesta en servicio, desde el 26 de septiembre de 2015. No existiendo contraprestaciones pendientes por entregar.

Tipo de ingresos ordinarios	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Cientes regulados	30.710	31.688
Ingresos nacionales	30.710	31.688
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
Servicios de transmisión prestados a lo largo del tiempo	30.710	31.688

16. COSTO DE VENTA

A continuación, la composición de los costos de venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Costo de Ventas	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Operación y Mantenimiento EERR	(1.724)	(1.932)
Depreciación línea de transmisión	(2.283)	(2.283)
Depreciación subestaciones	(1.818)	(1.817)
Total costo de venta	(5.825)	(6.032)

17. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

17.1) Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

Gastos de Administración	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Gastos asesorías y honorarios	(7)	(36)
Depreciación	(14)	(14)
Gastos de servicios adm. EERR	(1.212)	(1.395)
Otros gastos de administración	(193)	(1)
Total gastos de administración	(1.426)	(1.446)

17.2) Otros gastos por función

El detalle de otros gastos por función son los siguientes:

Otros gastos, por función	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Gastos Proyectos	(31)	(25)
Total otros ingresos, por función	(31)	(25)

(1) Corresponde a la activación de gastos generados en años anteriores por servidumbres, originados por pagos realizados a propietarios de terrenos donde se emplazaron los trazados de las líneas de transmisión de Alto Jahuel.

17.3) Resultados financieros

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Resultados financieros	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Ingresos financieros		
Intereses por inversiones financieras	-	-
Total ingresos financieros	-	-
Costos financieros		
Costos por intereses de préstamos a empresas relacionadas ⁽¹⁾	(13.548)	(13.706)
Gastos y comisiones bancarias	-	-
Total costos financieros	(13.548)	(13.706)
Total resultado financiero (neto)	(13.548)	(13.706)

17.4) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Diferencia de cambio	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Diferencia de cambio Activos:		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	218	(12)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	767	(671)
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	-	-
Activos por impuestos corrientes	14	(10)
Otros activos financieros no corrientes	54	(71)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	-
	1.053	(764)
Diferencia de cambio Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(314)	157
Otros pasivos financieros no corrientes	(1)	2
	(315)	159
Total Diferencia de cambio (neto)	738	(605)

17.5) Resultado por unidades de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Resultado por unidades de reajuste	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Reajustes recibidos	-	8
Total resultado por unidades de reajuste	-	8

18. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no registra activos y pasivos contingentes.

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**19.1) Compromisos**

La Sociedad no ha adquirido nuevos compromisos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

19.2) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2020, existen juicios por servidumbres en contra de la Sociedad, cuyos efectos la Gerencia estima que no son significativos. Basados en los informes de sus asesores legales, estas contingencias no han sido provisionadas en los estados financieros. Los juicios son los siguientes:

Los juicios son los siguientes:

I. Juicios AJTE:

Parte Reclamante	Materia	Respuesta AJTE	Cuantía Tasación Inicial	Probabilidad	Monto Perjuicio
1) Eneiros Mondaca y otros/AJTE	Reclamación Tasación Servidumbre	Solicitud de AJTE de mantener/rebajar monto tasado por Comisión Tasadora	CLP \$87.488.338	Posible	Indeterminado
2) Sara Pérez Gonzales y otros/Ajte	Reclamación Tasación Servidumbre	N/A	CLP \$116.740.690	Posible	Indeterminado
3) Inversiones Santa Sofía/Ajte	Término Contrato Servidumbre	Solicita Rechazo de demanda por falta fundamento	N/A	Posible	Indeterminado
4) Eusebio Ruiz	Reivindicación	Solicita Rechazo de demanda por falta fundamento	N/A	Posible	Indeterminado

1) Eneros Mondaca/AJTE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de reclamación de avalúo de servidumbres eléctricas contra las comisiones tasadoras que fijaron el valor a indemnizar por AJTE con ocasión del gravamen a imponer en el predio de la demandante, para la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”.

La demanda fue presentada con fecha 10 de junio de 2014, a la fecha se encuentra dictada la sentencia definitiva de primera instancia acogiendo parcialmente la demanda, la cual se encuentra apelada por AJTE, y cuyo recurso de apelación fue parcialmente acogido por la Corte de Apelaciones, rebajando considerablemente el monto a pagar por AJTE. Actualmente la causa se encuentra en la Corte Suprema, pendiente de resolver un recurso de casación en la forma y fondo presentado por AJTE, con el objeto de que se revoque el fallo de la Corte de Apelaciones, sólo en la parte que condena a AJTE al pago de CLP\$80 MM (equivalentes a MU\$100 aproximadamente).

2) Pérez González y Otros/AJTE

Consiste en la interposición de una acción sumaria de reclamación de avalúo de servidumbres eléctricas contra las comisiones tasadoras que fijaron el valor a indemnizar por AJTE con ocasión del gravamen a imponer en el predio de la demandante, para la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”. Con fecha 10.12.19 se dicta sentencia en autos que acoge parcialmente la demanda, sentencia que recién fue notificada a AJTE a fines de marzo. La sentencia fue apelada por AJTE, la que se encuentra a la fecha pendiente de ser resuelta por la Corte de Apelaciones.

3) Inversiones Santa Sofía/AJTE- Término Contrato Servidumbre

Consiste en la interposición de una acción ordinaria de término de contrato de servidumbre eléctrica, suscrito con ocasión de la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”, fundada en supuestos incumplimientos de AJTE por haber omitido

pintar de color verde ciertas estructuras construidas en el predio, lo que a juicio de la compañía no constituye una obligación esencial del contrato, por tanto, debe ser desestimada por el tribunal.

La demanda fue presentada con fecha 2 de abril de 2015, y con fecha 28 de diciembre de 2018, el juez rechazó completamente la demanda, lo cual se encuentra en apelación por los demandantes.

4) Eusebio Ruiz con AJTE- Reivindicación

Consiste en la interposición de una acción ordinaria de reivindicación del predio propiedad del demandante, el cual está gravado con servidumbre eléctrica para permitir la construcción de la “Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito”. Se funda en que AJTE no tendría supuestamente derechos para ejercer su servidumbre en el predio, y por ende solicita que AJTE le restituya la Proción de terreno en que actualmente atraviesa la línea.

La demanda fue presentada con fecha 18 de octubre de 2017, y se encuentra a esta fecha en su etapa probatoria.

No existen a la fecha, otros antecedentes o hechos relativos a reclamaciones y evaluaciones tanto confirmados como no confirmados que puedan representar alguna contingencia relevante o puedan tener algún resultado desfavorable.

19.3) Garantías emitidas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen Garantías emitidas.

19.4) Otras materias

Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó el Informe de Liquidación de Peajes 2019 (“IRA”) emitido por parte del Coordinador Eléctrico Nacional, donde se mandataba a la Sociedad a pagar a las empresas generadoras acogidas al mecanismo CET (Cargo Equivalente de Transmisión) contemplado en el artículo 25 transitorio de la Nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936), un

ajuste por un monto aproximado de US\$20 millones. La administración objetó dicha reliquidación aduciendo errores de base en su cálculo y la vulneración del derecho de las empresas transmisoras a percibir íntegramente el Valor Anual de Transmisión por Tramo aplicable a cada filial, lo que derivó en la presentación de una discrepancia ante el Honorable Panel de Expertos del mercado eléctrico nacional.

Luego de un pormenorizado análisis, el Panel de Expertos mediante su Dictamen N° 4 de 2020, emitido el mes de agosto del año en curso, ordenó al Coordinador Eléctrico Nacional confeccionar un nuevo informe de reliquidación de peajes de 2019, acogiendo en parte lo planteado por la sociedad, e instruyendo que el nuevo informe IRA 2019 disponga el pago de las empresas transmisoras discrepantes a las empresas generadoras, únicamente de los montos que estas últimas hayan efectivamente descontado a sus clientes finales, por haberse acogido al mecanismo CET antes referido, lo que deberá acreditarse en el proceso de elaboración del nuevo informe IRA 2019.

El dictamen considera a su vez, que los montos que no se hubieren descontado por las empresas generadoras a los clientes finales correspondientes al CET, serán devueltos por las empresas transmisoras a medida que vayan recaudando los cargos únicos fijados en la resolución 229 de la Comisión Nacional de Energía.

Producto de lo anterior, la Sociedad ha analizado los efectos de esta situación, recibiendo en noviembre de 2020 la primera carta conductora que emitió el Coordinador Eléctrico Nacional, según lo exigido por el Dictamen N°4 del Panel de Expertos en su numeral (A), reconociendo MU\$2.003 por pagar en sus estados financieros.

20. SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

21. MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha contraído obligaciones que afecten directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

22. HECHOS POSTERIORES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.



ALTO JAHUEL
TRANSMISORA
DE ENERGÍA S.A.

2020

MEMORIA ANUAL 2020